



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

**CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)**

LOTA, 26 Dic. 2019

DECRETO :Nº 4597 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley Nº 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12º y 63º de la Ley Nº 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIA DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
CINTHIA SANZANA RIFO	DR.SERGIO LAGOS O.	2019	24.06.2019	24.06.2019	02	01	03
CINTHIA SANZANA RIFO	DR.SERGIO LAGOS O.	2019	08.07.2019	08.07.2019	03	0.5(pm)	2.5
CINTHIA SANZANA RIFO	DR.SERGIO LAGOS O.	2019	21.08.2019	21.08.2019	3.5	01	1.5
CINTHIA SANZANA RIFO	DR.SERGIO LAGOS O.	2019	18.10.2019	18.10.2019	4.5	0.5(pm)	01
CINTHIA SANZANA RIFO	DR.SERGIO LAGOS O.	2019	15.11.2019	15.11.2019	05	01	00

2.- Los(as) funcionarios (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

-Archivo Contraloría (siaper)
-Archivo Depto. de Salud (secretaría)
-Remuneraciones
-Funcionario
-Carpeta Trabajador
HMC/MPCH/MJIA/ghs